



391 /

VISTOS:

1. La solicitud presentada por El Club de Huasos "Sara Gaete Viuda de Lobos", representada por Don Jorge Albornoz N., Cédula de Identidad N° 6.427.264-0 para realizar una pichanga huasa con venta de cervezas el día domingo 20 de Noviembre de 2016 en Media Luna Estación Villa Alegre.

2. Lo dispuesto en la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas en su Art. N° 19, inciso 3° y Art. N° 21.

3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente.

DECRETO

Exento del Trámite
de Registro

1. **AUTORÍZASE** una pichanga huasa con venta de cervezas el día domingo 20 de Noviembre de 2016 en Media Luna Estación Villa Alegre.

2. **EL HORARIO** de funcionamiento para esta actividad es domingo 20 de noviembre de 2016 desde las 09:00 hrs. hasta las 23:00 hrs.

3. **EXÍMASE** de cancelar los derechos municipales que correspondan.

4. **"ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A LOS INTERESADOS, CARABINEROS, PÁGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, JUZGADO DE POLICIA LOCAL, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA Y ARCHÍVESE."**

SECRETARIA
MUNICIPAL
CÉSAR MORALES RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

APV/CMR/VDR/sos.

ALCALDE
ARTURO PALMA VILCHES
ÁLCALDE